

Clave de Pizarra
GBMTRV

Categoría
Especializada en Renta Variable

Series			
BO	BO1	BO2	BOS
BM	BM1	BMS	BFF
BE	BE1	BES	BFFE
BX	BX1	BXS	
BXE	BXE1	BXES	
BMF	BMM	BME	

**GBM INVERSIONES EN INDICES INTERNACIONALES DE RENTA VARIABLE,
S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION DE RENTA VARIABLE (El Fondo)**

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera. La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el fondo de Inversión. GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio. La versión actualizada del prospecto puede consultarse en las páginas electrónicas www.gbm.com.mx y www.gbmfondos.com.mx, así como en la página electrónica de las sociedades que distribuyen las acciones del Fondo. Las órdenes de compra y venta de acciones se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas. Consultar apartado 2. Inciso b) "Política de compra y venta de acciones".

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 157/440/2024 de fecha 10 de abril de 2024.
Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo buscará obtener un alto rendimiento ofreciendo al inversionista un instrumento para la diversificación de su cartera a bajo costo, invirtiendo principalmente sus activos en acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), así como en Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (Trackers o Trac's) listados, complementándose con inversiones en valores de deuda y valores estructurados. La cartera del fondo obtendrá variaciones de acuerdo con las condiciones de mercado, utilizará el MSCI ACWI Index (que se puede consultar en la página <https://www.msci.com/end-of-day-data-search>) en comparaciones de rendimientos. El rendimiento del fondo se puede alejar de la base de referencia debido a que podrá invertir de manera diferente a la composición de este índice, por ejemplo, invirtiendo en una ponderación más alta en trackers de mercados emergentes. Es importante mencionar que esta diferenciación en la ponderación se puede traducir en un mayor riesgo del fondo en comparación con el del Benchmark.

El fondo invertirá sus activos principalmente en ETF's listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) que repliquen índices internacionales por lo cual enfrenta un alto riesgo de mercado. Es importante aclarar que con este tipo de instrumentos se alcanza una importante diversificación tanto regional como por industria además de en divisas. El principal riesgo es el de mercado tanto por el movimiento del precio de las acciones como el riesgo cambiario.

El horizonte de inversión recomendado es de más de un año.

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas que por su nivel de complejidad y sofisticación deseen participar en un fondo de alto riesgo en función de su objetivo y estrategia y que quieran diversificar sus portafolios de inversiones globales.

Información adicional podrá ser consultada en el inciso a) del punto 1, del Prospecto Genérico.

b) Políticas de Inversión

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El fondo mantendrá un enfoque de inversión global y buscará una estrategia de administración activa que combinará una exposición general a los mercados de acciones internacionales, la cual será complementada por una estrategia basada en factores de estilo, buscando obtener un rendimiento superior al del mercado en general en el largo plazo. Estos factores son características de las acciones que han sido identificadas como generadores amplios y persistentes de rendimientos en el mercado. Los factores más conocidos, y sobre los cuales existe amplia literatura académica respaldando su efectividad son valor, calidad, tamaño, momentum, mínima volatilidad y carry.

Se invertirá en valores de deuda en directo.

No invertirá de manera directa ni indirecta en valores de deuda emitidos por Empresas Productivas del Estado, organismos y fideicomisos públicos del estado. El fondo invertirá en operaciones de reporto, en su carácter de reportador; así como de préstamo de valores, en calidad de prestamista.

c) Régimen de inversión

El fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

El factor de valor se refiere a acciones que cotizan a un descuento relativo a sus fundamentales, el factor de calidad se refiere a empresas sanas desde el punto de vista financiero, el factor de tamaño se refiere a empresas de menor capitalización de mercado, el factor de momentum se refiere a aquellas acciones que mantienen una inercia en sus precios por un periodo particular de tiempo, el factor de mínima volatilidad se refiere a acciones estables que presentan menores variaciones en sus precios y el factor de carry se refiere a las distribuciones que compensan el mantener una inversión de riesgo. Los factores suelen tener bajas correlaciones entre sí, y suelen tener buen desempeño en diferentes momentos del ciclo económico.

Ahondando en el factor de momentum, los rendimientos provienen de invertir en acciones con tendencias alcistas en aceleración ya sea de sus precios, sus ventas o sus utilidades. La consistencia de dicho factor para generar retornos es considerable incluso en horizontes de tiempo amplios.

En cuanto al factor carry, el retorno proviene de las distribuciones de cierto subyacente durante un determinado período de tiempo, así como como la ganancia de capital resultado del paso del tiempo o el cambio en las condiciones de mercado presentes. Es común que este tipo de estrategias pidan prestado a tasas bajas e inviertan dichos recursos a tasas mas altas, incurriendo así en un arbitraje.

Con base en lo anterior, la estrategia buscará tomar riesgos a través de la utilización de estos factores para incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia. De esta forma, la estrategia se considera agresiva y sujeta a los riesgos inherentes a la inversión en activos relacionados con el desempeño de la renta variable global.

Respecto de la selección de los ETFs listados en el SIC referenciados a índices internacionales renta variable, en ellos se considerarán las perspectivas del tipo de cambio, la calidad crediticia y los fundamentales del emisor, así como la eficiencia y costos implícitos del instrumento. Se podrá invertir en cualquier tipo de instrumento, de cualquier sector, ya sea de renta variable, tasa fija, flotante o real.

Respecto de los criterios para la selección de acciones listadas en el SIC, se evaluarán en función de su pertenencia a índices accionarios internacionales, realizando adicionalmente análisis cuantitativos sobre los factores de estilo previamente mencionados para determinar su ponderación en la cartera.

Las inversiones en deuda normalmente se llevarán a cabo a través de instrumentos con una alta calidad crediticia y/o en ETFs listados en el SIC cuyo subyacente se encuentre relacionado con instrumentos de deuda. De esta forma, el Fondo de manera directa, como indirecta, pudiera invertir en bonos tanto de tasa fija, revisable, nominal y real, así como aquellos vehículos conformados por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en directo o a través de reporto, emitidos por el gobierno federal o por bancos. La mayoría de estas inversiones se harán en instrumentos con calificación A+ en escala nacional, al momento de ser adquiridos.

El fondo también podrá invertir en trackers o ETF's de deuda, para la selección de estos instrumentos, se analizará su comportamiento reciente y se tomará en cuenta el análisis de ganancias esperadas respecto a la posibilidad de enfrentar escenarios relacionados con algún tipo de pérdida.

Es importante mencionar que estos ETF's podrán usar diferentes estrategias como el uso de derivados para replicar a su índice de referencia, es decir, realizarán replicas sintéticas, lo que significa que utilizarán valores que no coincidirán necesariamente con los valores que componen al índice que se replica pero que, junto con un swap, se les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que replican. Aunque no es práctica común, el fondo podrá invertir en ETF's apalancados. Los subyacentes de los ETF's siempre serán acordes con el régimen de inversión.

El fondo también invertirá en warrants. Dichos valores suelen ser emitidos por las compañías tras eventos corporativos o como resultado de nuevas emisiones. La inversión en los mismos primordialmente dependerá de si alguno de los subyacentes del fondo otorga dichos derechos.

En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital protegido, no tendrán un plazo mayor a un año, tendrán o no un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión.

Respecto de la inversión en reportos, y en función de lo establecido en las reglas emitidas por Banco de México, éstos se celebrarán, en su carácter de reportador, con contrapartes reconocidas con calificación de A+ en escala nacional y en un plazo no mayor a siete días, los valores serán bancarios, gubernamentales, estatales, municipales o corporativos. Para la negociación de premio por operaciones de reporto, el fondo intentará en todo momento cerrar operaciones a precios o premios de mercado según lo permitan las condiciones de mercado que prevalezcan en ese momento, y siempre observando el objetivo de otorgar un rendimiento adicional al Fondo y pactándose en la misma divisa que la operación, con independencia de la denominación de los valores objeto de dichas operaciones. También celebrará operaciones de préstamo de valores a un plazo no mayor a 91 días, con contrapartes A+ sobre acciones y siempre fungiendo como prestamista. El premio negociado con la o las contrapartes siempre buscará otorgar un rendimiento adicional a la estrategia, teniendo como referencia las condiciones de mercado que prevalezcan al momento de llevar a cabo la negociación.

El fondo de inversión podrá invertir en valores emitidos por entidades pertenecientes al mismo consorcio o grupo empresarial al que la operadora pertenece hasta el 20% del total de activos.

La inversión en valores de fácil realización y/o con un vencimiento menor a tres meses será de entre 20% y 100%.

		ACTIVO NETO	
		MINIMO	MAXIMO
1.	La inversión en directo, en acciones listadas en el SIC, en ETF's y/o Trackers que repliquen índices internacionales listados en el SIC.	80%	100%
2.	La inversión en ETF's y/o Trackers cuyo subyacente esté relacionado con instrumentos de deuda.	0%	20%
3.	La inversión en valores de deuda gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos.	0%	20%
4.	La inversión en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	20%	100%
5.	El Fondo podrá participar en el préstamo de valores.	0%	60%
6.	La inversión en valores estructurados.	0%	20%
7.	La inversión en operaciones de reporto.	0%	20%
8.	La inversión en warrants.	0%	20%
9.	La inversión en valores emitidos por entidades pertenecientes al mismo consorcio o grupo empresarial al que la operadora pertenece.	0%	20%
10.	VaR		2.79%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos será del 2.79% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia, tomando en consideración condiciones normales de mercado.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos

Consultar subinciso i) inciso c) numeral 1 del Prospecto Genérico.

El fondo podrá invertir en valores estructurados siempre que dichos valores, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión. También invertirá en certificados bursátiles fiduciarios indizados (ETF's y/o Trackers), pero no con instrumentos financieros derivados ni con valores respaldados por activos.

El fondo invertirá en valores estructurados como por ejemplo snowballs (es un papel en donde la tasa de cupón depende directamente de la tasa cupón anterior más/menos un factor), reverse convertibles (es una nota a corto plazo en donde su subyacente, una acción, índice o canasta de índices, y el inversionista recibe el 100% del principal más un premio a vencimiento sólo si el activo no llegara a tocar el precio de barrera o pactado), etc., sin embargo no tendrán un plazo mayor a 1 años; los títulos y valores estructurados tendrán o no capital protegido, tendrán o no rendimiento mínimo y se referirán a subyacentes acordes con el régimen de inversión y que estén autorizadas por Banco de México. Al invertir en valores estructurados se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, aunado al riesgo de crédito que se explica más adelante.

ii) Estrategias Temporales de Inversión

Consultar subinciso ii) inciso c) numeral 1 del Prospecto Genérico. Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en valores de renta variable para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

d) Riesgos Asociados a la Inversión

Para mayor información consultar el inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico. Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones y/o índices internacionales listados en los mercados mencionados en el régimen de inversión, así como por movimientos en el tipo de cambio, por lo que el principal riesgo es el de mercado tanto por el movimiento del precio de las acciones como el riesgo cambiario. Respecto a la inversión en warrants, además de su reducida liquidez al operar fuera de mercados organizados, la inversión en los mismos implica un apalancamiento implícito a su determinado subyacente. De igual manera existe el riesgo de que expiren sin valor. Respecto de la inversión en valores estructurados se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, y de que el activo sea insuficiente para cubrir el pago de la deuda.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesto el fondo de conformidad con su categoría y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de los fondos de renta variable, al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente, de la evolución de los precios de las acciones, tipos de cambio, principalmente que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones y/o índices internacionales que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el fondo. Al invertir en valores estructurados se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, aunado al riesgo de crédito que se explica más adelante. Asimismo, se corre el riesgo de que el activo sea insuficiente para cubrir el pago de la deuda. Cabe señalar que el fondo, al invertir en valores listados en el SIC, habrá de estar expuesto al riesgo de fluctuaciones cambiarias proveniente de cambios en las cotizaciones de las diferentes paridades asociadas con los instrumentos objeto de inversión. Respecto de las inversiones en instrumentos de deuda se corre el riesgo de cambios en las tasas de interés de los valores que componen la cartera.

Por su propia naturaleza, los riesgos asociados a la inversión en ETF y/o Tracks se encuentran asociados al riesgo de mercado y cambiario. Por una parte, el riesgo de mercado puede suscitarse ante condiciones desordenadas de mercado, o bien, episodios de elevada volatilidad. El riesgo cambiario, por su parte, se asocia con el hecho de que los ETF's pueden ser instrumentos financieros que cotizan en mercados distintos al mexicano y donde su valuación está sujeta a cambios entre las diferentes divisas a la que se encuentre expuesto al momento de determinarse el valor neto de los activos sujetos de inversión.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas en los mercados mencionados. De manera adicional, el Fondo está expuesto a riesgos de mercado por los demás instrumentos en los que invierte. Esto es especialmente cierto para los ETF's apalancados, debido a que estos pueden magnificar los movimientos en sus activos subyacentes.

El riesgo de Mercado durante el periodo febrero 2024 a febrero 2025 tiene un valor de riesgo máximo del 1.26% y promedio del 1.01%. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 27.90 pesos por cada 1000 pesos invertidos. (Este dato es una estimación y es válida únicamente en condiciones normales de mercado.) Para mayor información consultar el subinciso 1), inciso d) del punto 1. del Prospecto Genérico.

ii) **Riesgo de Crédito.-** Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El riesgo referido es bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento ya que sólo buscará invertir en instrumentos con alta calidad crediticia. Al invertir en valores estructurados se corre el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, además se corre el riesgo de que el activo sea insuficiente para cubrir el pago de la deuda.

iii) **Riesgo de Liquidez.-** Consultar el inciso d), subinciso iii) del numeral 1. del Prospecto Genérico. Dado que las inversiones de la cartera serán principalmente en trackers el fondo tendrá un bajo riesgo de liquidez, ya que estos instrumentos tienen la mejor liquidez tanto a nivel nacional como internacional.

iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

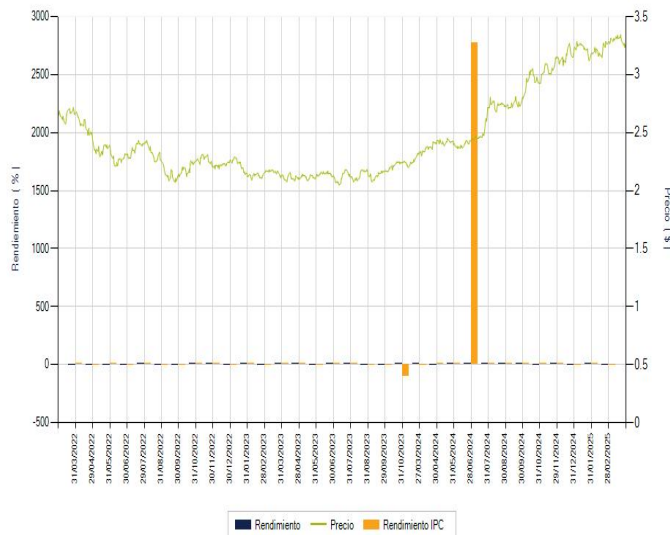
vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este fondo no ha aplicado a la fecha ningún diferencial.

vii) **Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es considerado bajo por la escasa recurrencia histórica en eventos a los que se refiere este riesgo.

e) Rendimiento

i) Gráfica de rendimientos

GBMTRV BE				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMTRV BE	10,000	7,959		12,162
MXWO	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

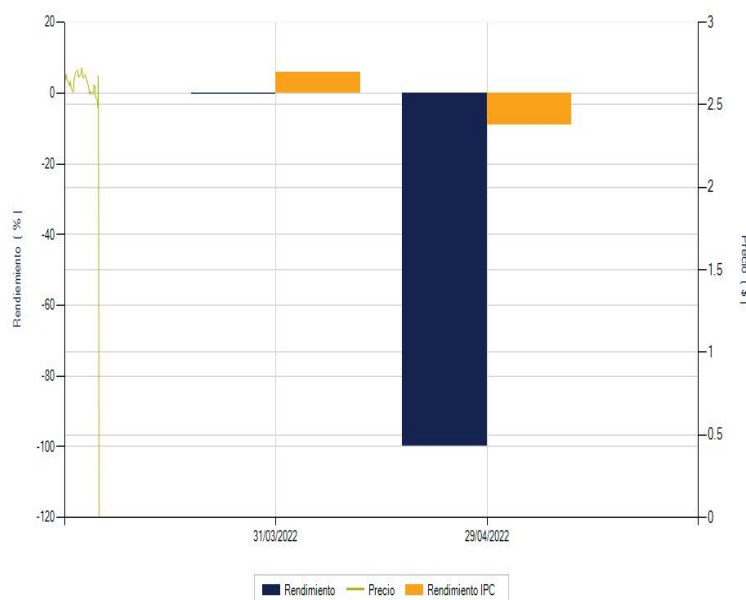
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb-25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb-25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	-1.472%	-0.326%	34.340%	-24.243%	1.520%	42.185%
Rendimiento Neto	-1.472%	-0.326%	34.340%	-24.243%	1.520%	42.185%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMTRV BE1				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMTRV BE1	10,000			
MXWO	10,000	10,000	10,000	10,000



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb-25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb-25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMTRV BES				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMTRV BES	10,000			10,872
MXWO	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

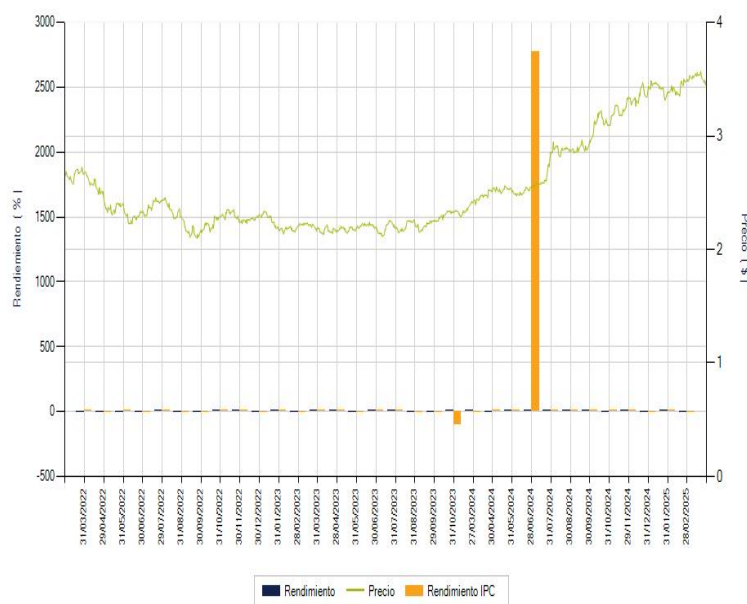
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	-1.323%	0.165%	37.009%	N/D	N/D	45.033%
Rendimiento Neto	-1.323%	0.165%	37.009%	N/D	N/D	45.033%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMTRV BFF				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMTRV BFF	10,000	8,134		12,983
MXWO	10,000	10,000	10,000	10,000



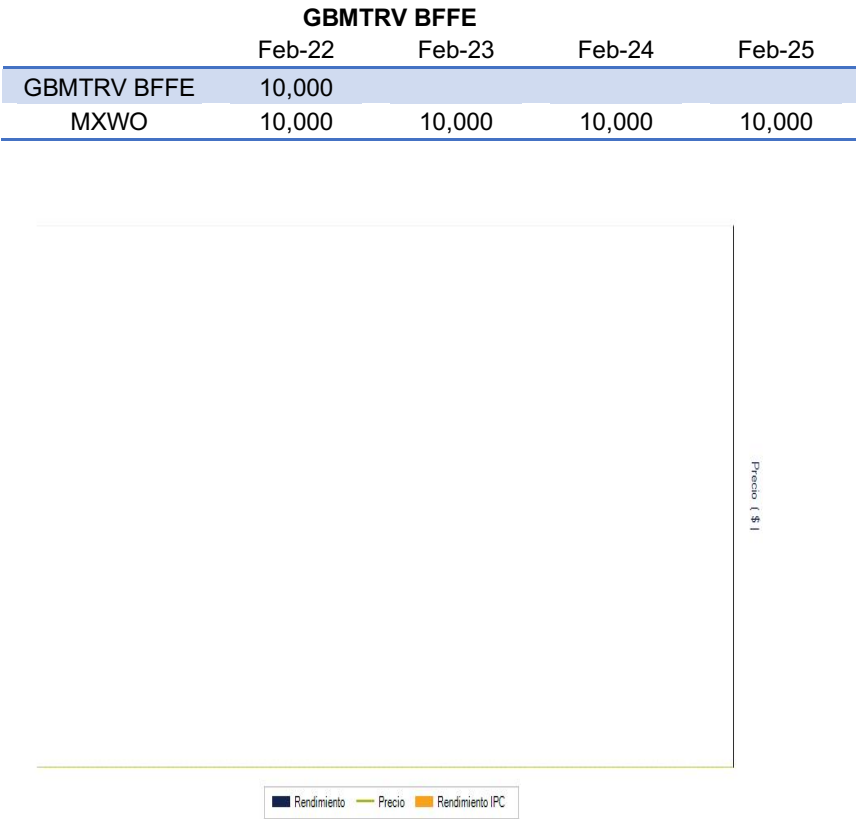
El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	-1.297%	0.196%	37.294%	-22.587%	3.741%	45.340%
Rendimiento Neto	-1.297%	0.195%	37.294%	-22.588%	3.740%	45.338%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

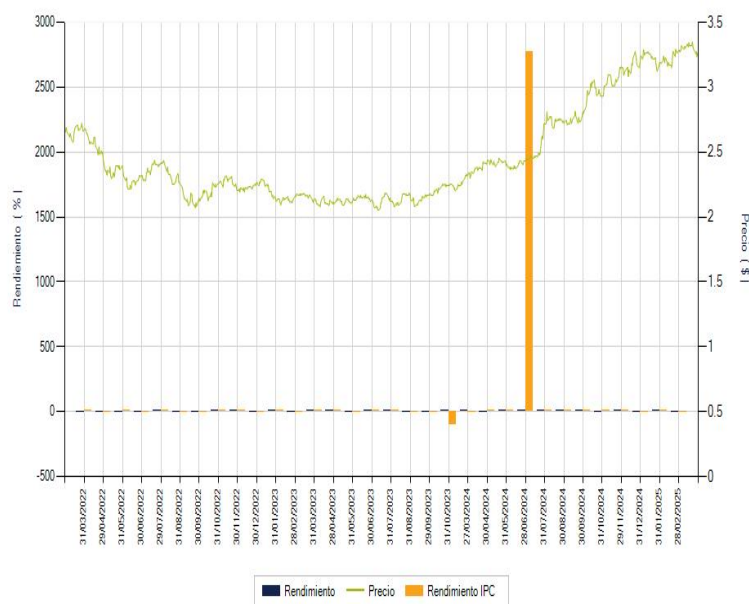
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMTRV BM				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMTRV BM	10,000	7,959		12,162
MXWO	10,000	10,000	10,000	10,000



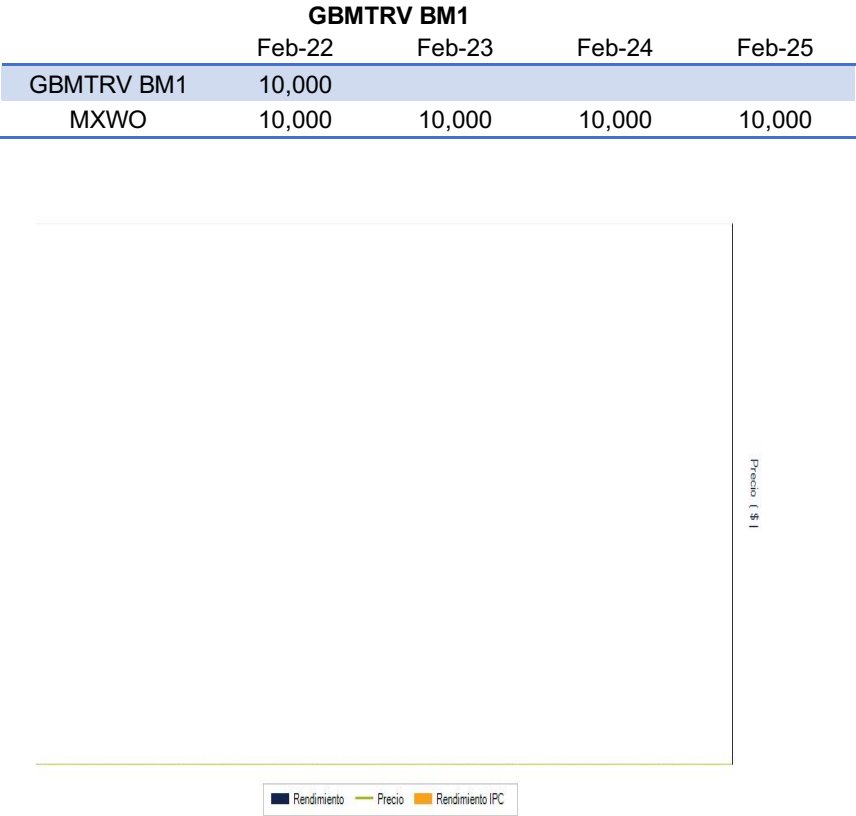
El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	-1.472%	-0.327%	34.338%	-24.243%	1.520%	42.185%
Rendimiento Neto	-1.472%	-0.327%	34.338%	-24.243%	1.519%	42.183%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

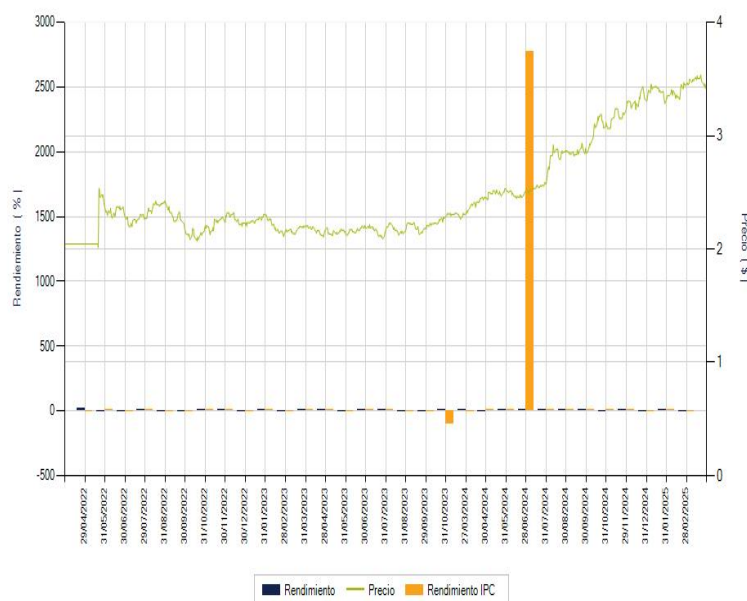
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Últimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Últimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMTRV BME				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMTRV BME	10,000	9,408		15,060
MXWO	10,000	10,000	10,000	10,000



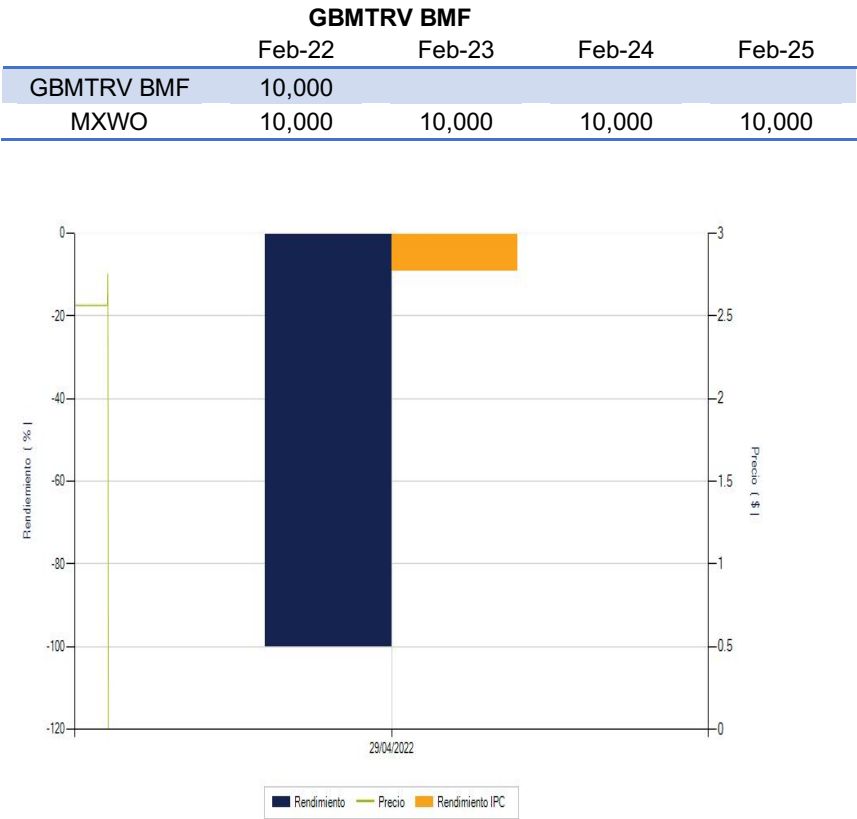
El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Últimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Últimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	-1.297%	0.251%	37.486%	N/D	3.896%	45.541%
Rendimiento Neto	-1.297%	0.251%	37.486%	N/D	3.896%	45.541%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

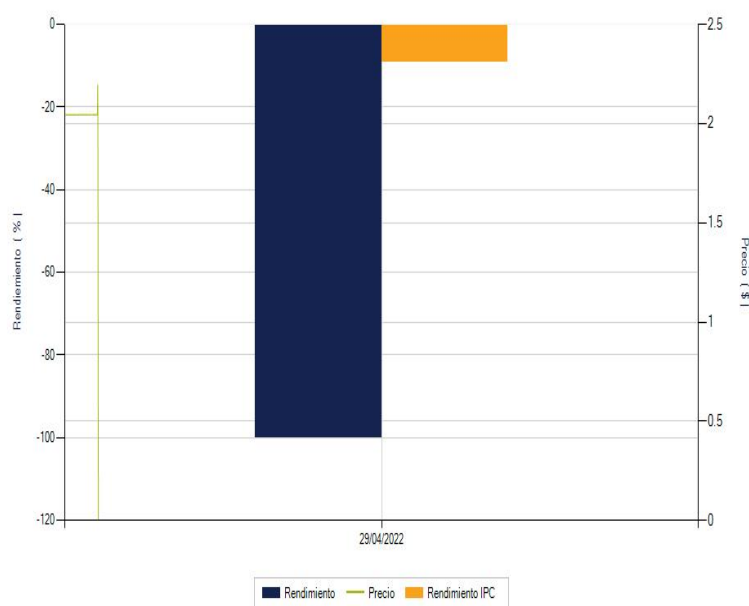
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMTRV BMM				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMTRV BMM	10,000			
MXWO	10,000	10,000	10,000	10,000



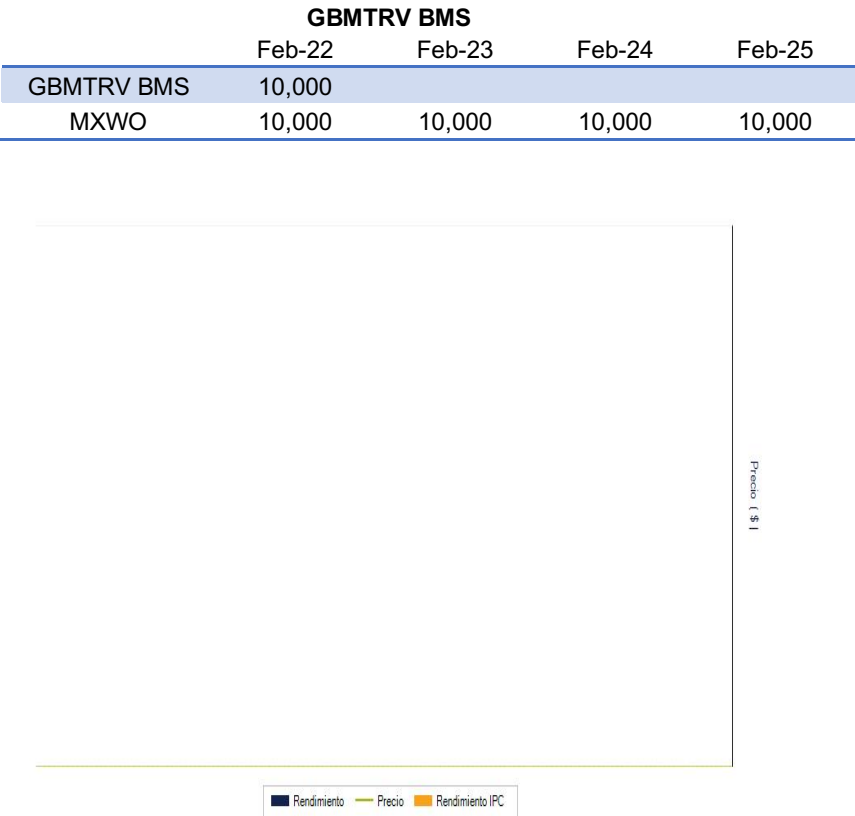
El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

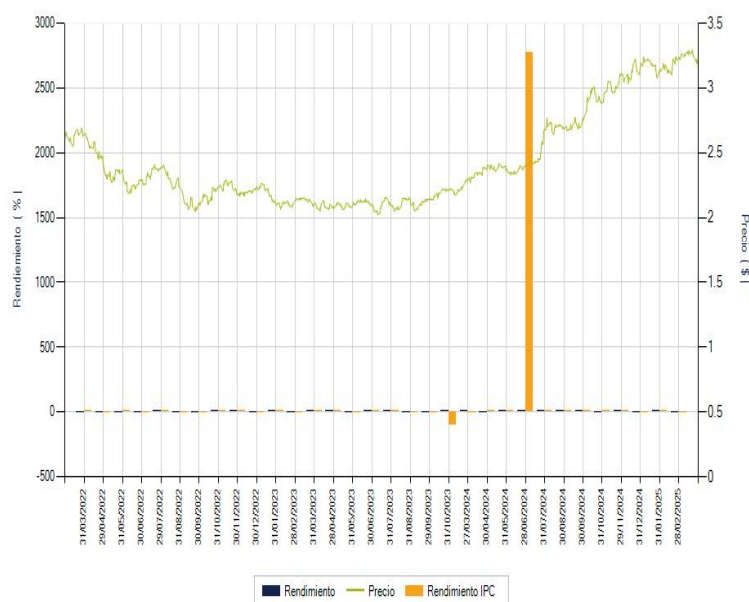
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Últimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Últimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMTRV BO				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMTRV BO	10,000	7,947		12,108
MXWO	10,000	8,198	8,744	11,491



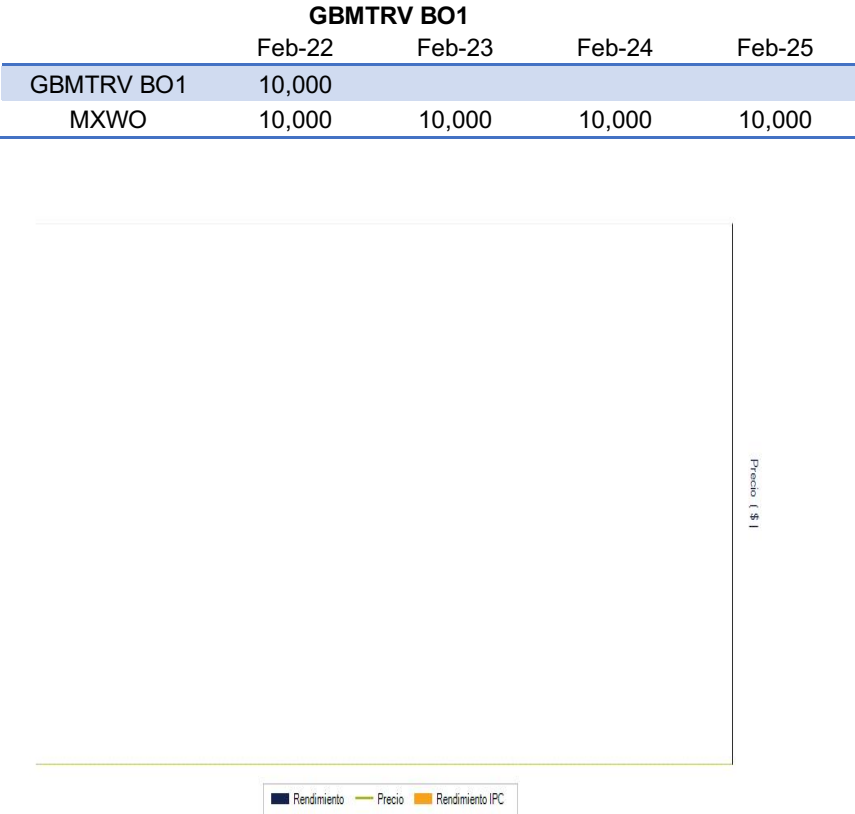
El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	-1.472%	-0.382%	34.153%	-24.358%	1.368%	41.989%
Rendimiento Neto	-1.472%	-0.382%	34.153%	-24.358%	1.368%	41.987%
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%
Benchmark	N/D	-1.563%	31.406%	-24.413%	7.645%	29.104%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



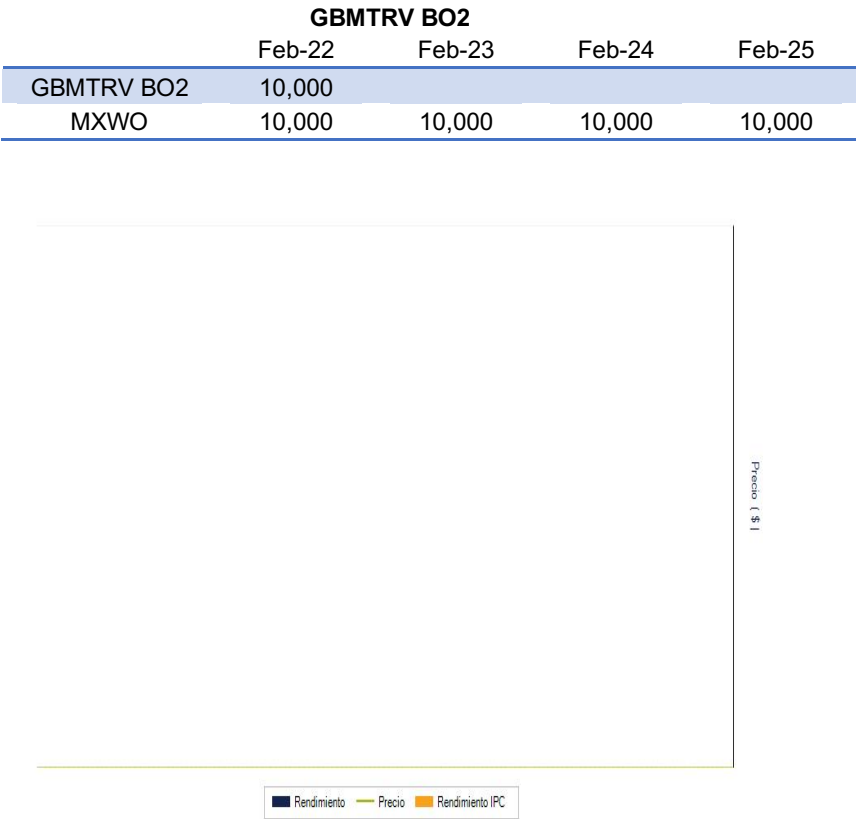
El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Últimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Últimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



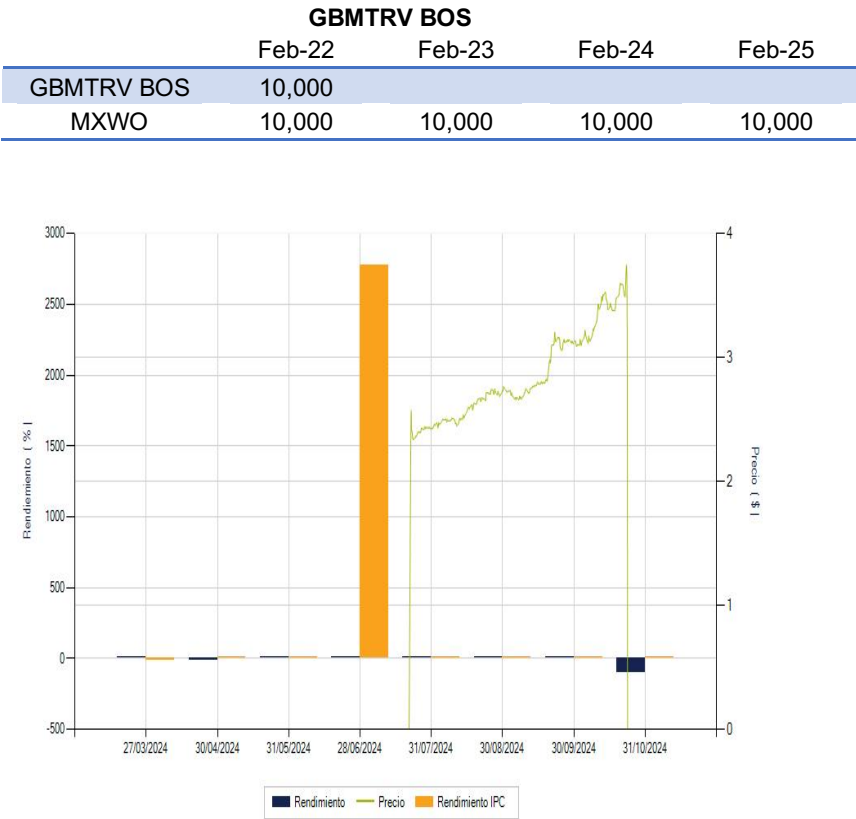
El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



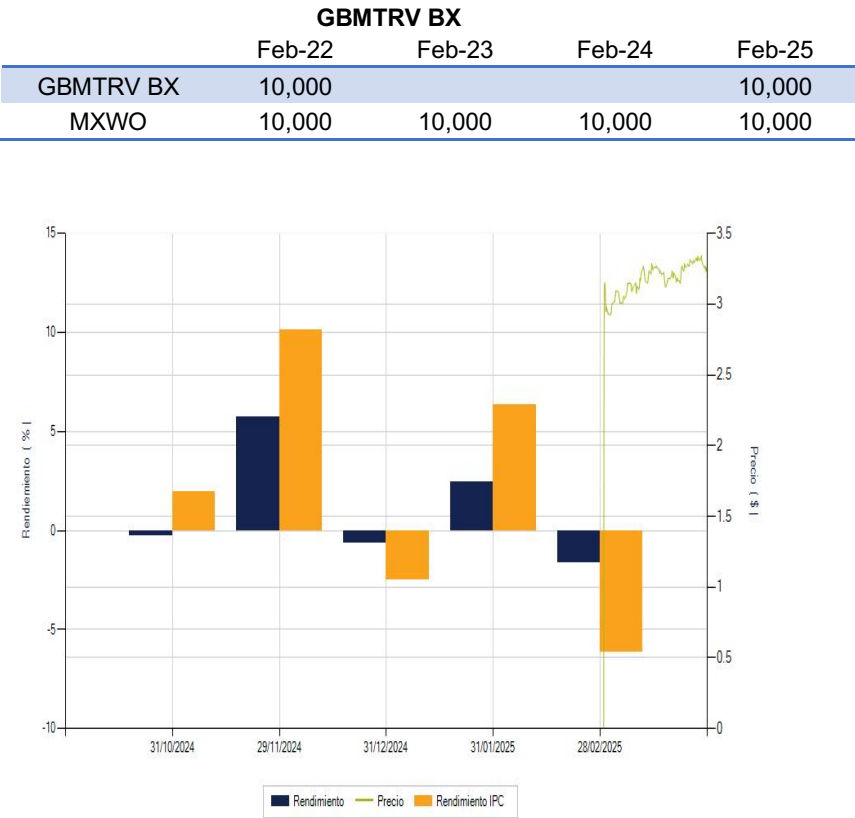
El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



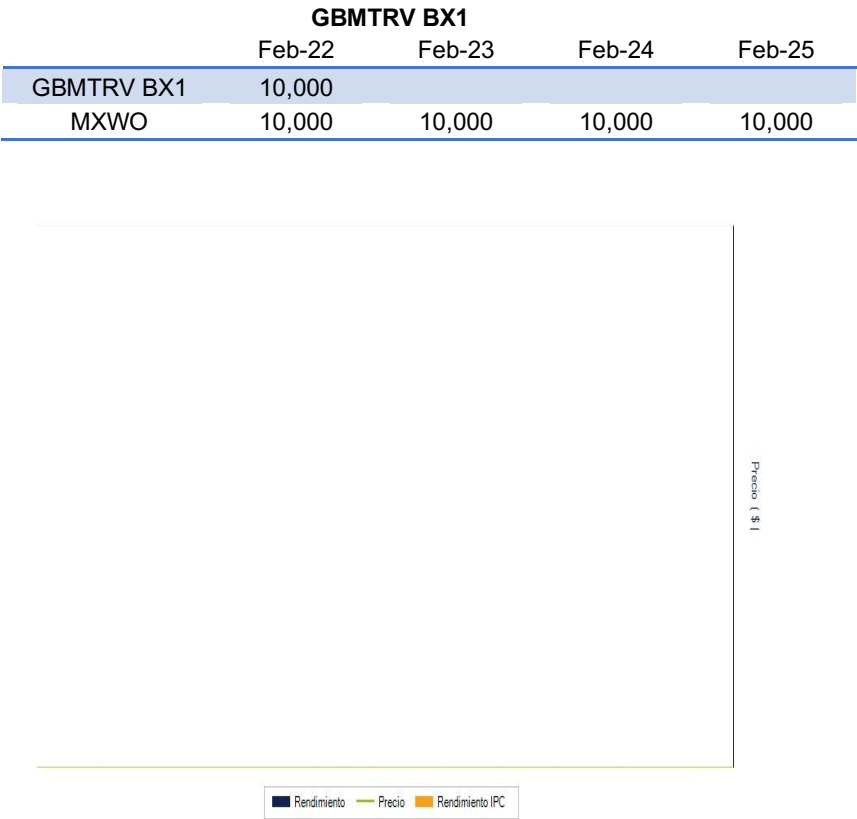
El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Últimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Últimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	-1.472%	-0.382%	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	-1.472%	-0.382%	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



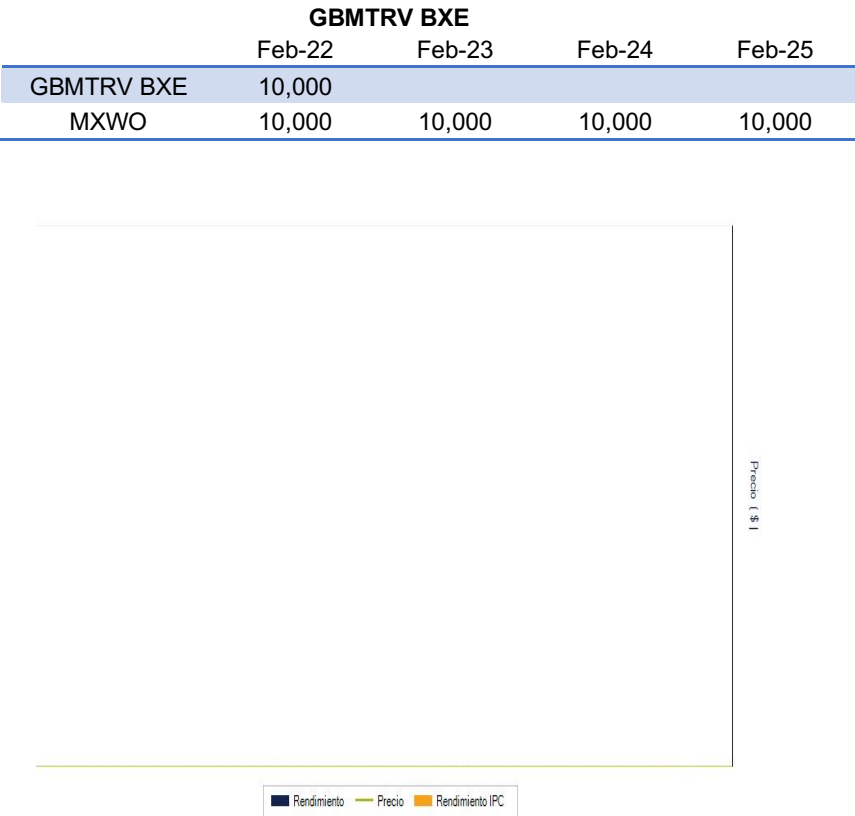
El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



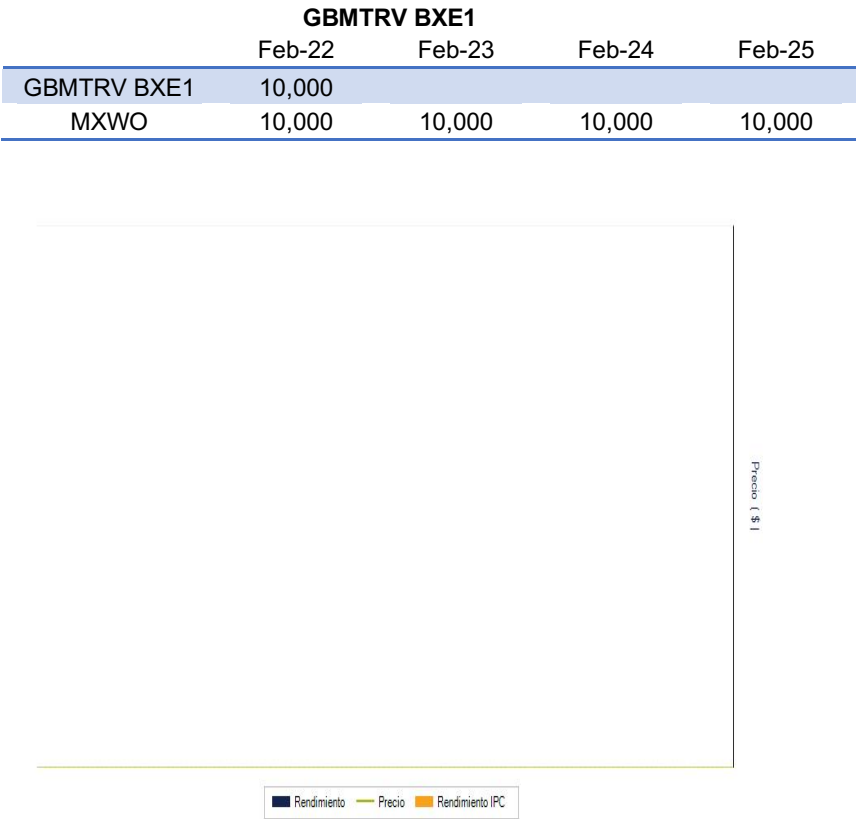
 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Últimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Últimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



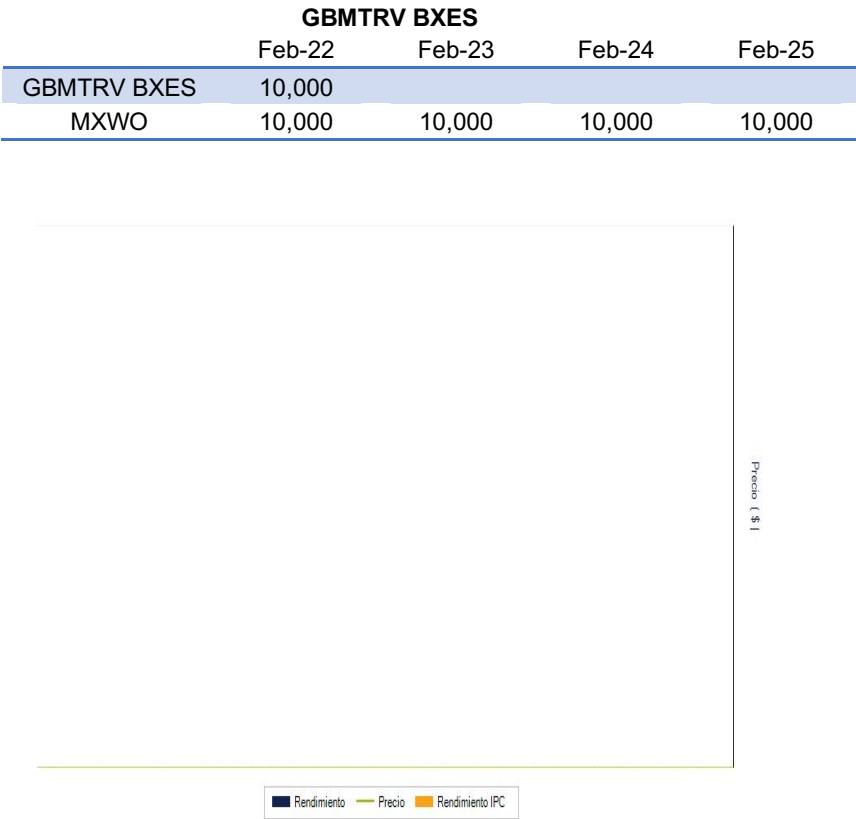
El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMTRV BXS				
	Feb-22	Feb-23	Feb-24	Feb-25
GBMTRV BXS	10,000			
MXWO	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Feb-25)	Ultimos 3 meses (Dic-24 a Feb- 25)	Ultimos 12 meses (Feb-24 a Feb- 25)	2022	2023	2024
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.430%	10.430%	10.565%	7.054%	10.403%	10.597%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles Adquirentes

La sociedad operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios ("las Disposiciones").

Las series están definidas por el régimen fiscal del tipo de posible adquirente, de la siguiente manera:

Possible Adquirente	Series Accionarias				
Personas Físicas	BO	BO1	BO2	BOS	BMF
Personas Morales	BM	BM1	BMS	BMM	
Personas físicas y morales, fondos y cajas de ahorro, no sujetas a retención de ISR	BE	BE1	BES		
Personas morales, fondos y cajas de ahorro, no sujetas a retención de ISR				BME	
Personas físicas y morales extranjeros	BX	BX1	BXS		
Personas morales extranjeros no sujetas a retención	BXE	BXE1	BXES		
Fondos de Inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., S.O.F.I.	BFF				
Fondos de Inversión	BFFE				

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución al Fondo, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones, conforme a lo establecido en el artículo 43 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y demás Personas que Presten Servicios de Inversión, a efecto dar acceso a los inversionistas a determinada serie del fondo tomando en consideración, de manera enunciativa más no limitativa, (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados, (ii) operatividad en valores y, en su caso, fondos de inversión, (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados. Los citados criterios deberán evitar propiciar tratos inequitativos entre los inversionistas y deberán estar basados en condiciones objetivas. Respecto de lo anterior, el inversionista deberá informarse con el distribuidor sobre los servicios y las comisiones correspondientes. Este criterio es aplicable para todas las series con excepción de las Series BFF y BFFE.

Descripción de los posibles adquirentes:

1.- Para la adquisición de las Series **BO, BO1, BO2 y BOS** se consideran las siguientes personas:

- personas físicas con residencia fiscal en México; y
- instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes, sean personas físicas con residencia fiscal en México.

2.- Para la adquisición de las Series **BM, BM1 y BMS** se consideran personas morales a:

- personas morales con residencial fiscal en México;
- instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes sean personas morales con residencia fiscal en México;
- instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos empresariales;
- los organismos descentralizados cuyas actividades sean preponderantemente empresariales; y
- fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable.

3.- Para la adquisición de las Series **BE, BE1 y BES** se consideran:

- Personas físicas no sujetas a retención de ISR a: personas físicas o personas físicas de forma colectiva a través de los vehículos respectivos, susceptibles de recibir beneficios fiscales, que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como tales. Las personas físicas que inviertan en alguna de dichas series serán las que cuenten con un plan personal de retiro, establecidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y demás disposiciones aplicables.
- Personas morales no sujetas a retención de ISR por pago de intereses a: Atendiendo a lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y disposiciones reglamentarias que de ella derivan, se consideran como personas morales no sujetas a retención pago de intereses a las siguientes:
 - la Federación, los Estados, los Municipios y la Ciudad de México;
 - los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria;
 - los partidos políticos y las asociaciones políticas legalmente reconocidos;
 - las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta;
 - las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones o jubilaciones y primas de antigüedad de personal, complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social, y constituidos en términos de la Ley

del Impuesto sobre la Renta; y empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes;

- f) los Estados extranjeros en casos de reciprocidad, cuando sea acreditado por las disposiciones fiscales aplicables;
- g) las instituciones que componen el sistema financiero, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, excepto fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable;
- h) los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal;
- i) los fondos de pensiones y jubilaciones, constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- j) Fideicomisos de inversión en bienes raíces, que cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley del ISR;
- k) Fideicomisos de inversión en capital de riesgo, que cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley del ISR;
- l) Fideicomisos que cumplan con los requisitos para ser considerados fideicomisos de inversión en energía e infraestructura de conformidad con la Regulación fiscal vigente; y personas morales que sean objeto de inversión de dichos fideicomisos, siempre que los accionistas distintos a dichos fideicomisos en cualquiera de dichas personas morales sean la Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación y los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley del ISR;
- m) Organismos internacionales en el ejercicio de sus actividades oficiales, siempre que esté en vigor un tratado internacional celebrado entre México y el organismo de que se trate, mediante el cual se otorgue la exención de impuestos y gravámenes respecto de los ingresos obtenidos por dicho organismo en su calidad de beneficiario efectivo;
- n) Cámaras de Compensación, por la inversión del fondo de aportaciones y del fondo de compensación de dichas cámaras, Socios liquidadores y Operadores que actúen como administradores de cuentas globales definidos en "Reglas a las que habrán de sujetarse las sociedades y fideicomisos que intervengan en el establecimiento y operación de un mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa"; y
- o) fondos de ahorro y cajas de ahorro o personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro o fideicomisos establecidos con el fin de administrar dichos fondos o cajas de ahorro, que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento o cualquier otra Regulación fiscal vigente; y
- p) por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención, y que no se ubiquen dentro de los posibles adquirentes establecidos para las personas morales no sujetas a retención del ISR.

4.- Para la adquisición de la Serie **BX, BX1 y BXS** se consideran como personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México a:

- a) personas morales con residencia fiscal distinta a México;
- b) entidades financieras del exterior sin establecimiento permanente en México, y
- c) figuras jurídicas o entidades extranjeras que no se consideren residentes fiscales en México.

5.- Para la adquisición de la Serie **BXE, BXE1 y BXES** se consideran como personas morales extranjeras con residencia fiscal distinta a México y que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención de ISR, como son los fondos de pensiones y jubilaciones, siempre que dichos fondos sean beneficiarios efectivos de tales ingresos y que estos últimos se encuentren exentos del impuesto sobre la renta en el país de constitución.

- a) personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México;
- b) entidades financieras del exterior sin establecimiento permanente en México, y
- c) figuras jurídicas o entidades extranjeras que no se consideren residentes fiscales en México.

6.- Las acciones de la Serie **BFF** podrán ser adquiridas por fondos de inversión de renta variable administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

7.- Las acciones de la Serie **BFFE** podrán ser adquiridas por fondos de inversión de renta variable.

8.- Las acciones de la Serie **BMF** podrán ser adquiridas por las personas físicas descritas en el numeral 1 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y

- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

9.- Las acciones de la **Serie BMM** podrán ser adquiridas por las personas morales descritas en el numeral 2 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

10.- Las acciones de la **Serie BME** podrán ser adquiridas por las personas descritas a continuación, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora:

- inversionistas institucionales, considerando como tales a la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se consideren como inversionistas institucionales. Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de fondos de inversión y los fondos de inversión no se consideran inversionistas institucionales;
- fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y
- personas morales no sujetas a retención de ISR pago de intereses, considerando como tales a las mencionadas en el numeral 3 anterior, siempre que:
 - mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
 - el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
 - que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Respecto de los inversionistas de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI ("la Operadora") y de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa ("GBM"), se establece que, en caso de que alguno de ellos pierda las características de Posible Adquirente de cualquiera de las series mencionadas, incluyendo el que una persona no sujeta a retención de ISR deje de reunir los requisitos para ser considerada como tal, faculta desde ahora, expresa e irrevocablemente a la Operadora o GBM, a realizar la reclasificación de las acciones de que sea titular y de las cuales ha dejado de ser Posible Adquirente, para asignarle acciones en la serie que le corresponda en ese mismo fondo, atendiendo a los Posibles Adquirentes.

Para lo anterior, la Operadora y GBM revisarán dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre de cada mes, que los inversionistas de cada Serie cumplan con las características descritas, de lo contrario, realizarán la reclasificación correspondiente.

En caso de que el fondo no cuente con serie específica para las características de ese inversionista, le serán vendidas sus acciones y la cantidad que resulte de la venta le será acreditada en la cuenta en la que dichas acciones se encontraban.

Sin perjuicio de lo anterior, si la Operadora o GBM tienen conocimiento de que algún inversionista pierde las características como Posible Adquirente de determinada serie, o adquiera el derecho acceder a una serie distinta, con anterioridad a la revisión descrita, estarán facultadas para realizar los actos mencionados en el procedimiento señalado, en cualquier momento. Cada distribuidor, distinto a la Operadora o GBM, podrá establecer el procedimiento que estime conveniente para el cumplimiento de lo anterior.

b) Política de Compra y Venta de Acciones

Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.

i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes

Consultar el subinciso i) inciso b) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Se recibirán solicitudes de compra y venta de acciones todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas. Las órdenes recibidas con posterioridad a los horarios determinados serán consideradas como solicitadas el día siguiente de operación de cada Fondo y se ejecutarán de conformidad con la liquidez correspondiente.

ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente, por la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentre listado, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratada por el Fondo de Inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) **Liquidación de las Operaciones**

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 24 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas.

La liquidación del importe de las operaciones se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

Para efectos de la solicitud, ejecución y liquidación de las operaciones, se consideran como horarios y días hábiles, aquellos determinados como tales en México y en los Estados Unidos de Norteamérica. Por lo anterior, en caso de que existieren días inhábiles entre el plazo de solicitud y/o ejecución y/o liquidación, las fechas para la realización de dichos actos se recorrerán al día hábil siguiente.

El calendario de los Estados Unidos de Norteamérica estarán a su disposición en la página www.gbmfondos.com.mx

El inversionista debe contar con fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

Consultar el subinciso iii), inciso b) numeral 2, del Prospecto Genérico.

iv) **Causas de la Posible Suspensión de Operaciones**

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) **Montos Mínimos**

El Fondo no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones, sin embargo, cada sociedad distribuidora o entidad financiera que presten el servicio de distribución al Fondo de Inversión, se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.

Las acciones de la **Serie BMF** podrán ser adquiridas por las personas físicas descritas en el numeral 1 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Las acciones de la **Serie BMM** podrán ser adquiridas por las personas morales descritas en el numeral 2 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Las acciones de la **Serie BME** podrán ser adquiridas por las personas descritas a continuación, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora:

- inversionistas institucionales, considerando como tales a la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se consideren como inversionistas institucionales. Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de fondos de inversión y los fondos de inversión no se consideran inversionistas institucionales;
- fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y
- personas morales no sujetas a retención de ISR, considerando como tales a las mencionadas en el numeral 3 anterior, siempre que:
 - mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
 - el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
 - que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Consultar inciso c) del punto 2 del Prospecto Genérico.

d) **Plazo Mínimo de Permanencia**

El Fondo no ha establecido un plazo mínimo de permanencia, sin embargo, cuando se establezca un plazo mínimo de permanencia, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

Consultar el inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico.

f) Prestadores de Servicios

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales
 - GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION
 - GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

Las comisiones por distribución se establecen en el contrato de distribución celebrado con cada una de las Sociedad Distribuidoras o entidades de que se trate, previéndose un trato irrestricto de igualdad entre y para las distribuidoras y entidades correspondientes.

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 32 y artículo 40 de la Ley de Fondos de Inversión, la Sociedad Operadora no podrá rechazar las ofertas de compra y venta de acciones del fondo, por lo que con aquellas entidades con las que no se tenga celebrado un contrato de distribución, en la realización de dichas operaciones, se apegarán al contrato de adhesión para la liquidación de operaciones y custodia de acciones, y tendrán acceso a las series BOS, BMS, BES, BXS y BXES, de conformidad con el tipo de personas de se trate, atendiendo a su régimen fiscal.

i) A continuación se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión en su calidad de distribuidor, a los inversionistas:

Comisiones Pagadas Directamente por el Cliente:

	Series BO, BM, BE, BX, BXE, BFF, BFFE BO1, BM1, BE1, BX1, BXE1, BO2, BOS, BMS, BES, BXS, BXES, BMF, BMM y BME	
Concepto	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia		N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión		N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Servicio por asesoría		N/A
Servicio de administración de acciones		N/A
Otras		N/A
Total	1.5%	

La comisión por intermediación es determinada por la Operadora en función del saldo en inversiones que mantenga el cliente con la Operadora o empresas relacionadas con ésta, el volumen y nivel de operatividad, entre otros criterios.

II) Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión:

Concepto	Serie BE	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		6.88306

Concepto	Serie BE1	
	%	\$
Administración de activos	0.66000	6.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.54000	15.40000
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		7.48306

Concepto	Serie BES	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		3.88306

Concepto	Serie BFF	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		0.88306

Concepto	Serie BFFE	
	%	\$
Administración de activos	0.50000	5.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		5.88306

Concepto	Serie BM	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		6.88306

Concepto	Serie BM1	
	%	\$
Administración de activos	0.66000	6.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.54000	15.40000
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		7.48306

Concepto	Serie BME	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		0.88306

Concepto	Serie BMF	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		0.88306

Concepto	Serie BMM	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		0.88306

Concepto	Serie BMS	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		3.88306

Concepto	Serie BO	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		6.88306

Concepto	Serie BO1	
	%	\$
Administración de activos	0.64000	6.40000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.96000	9.60000
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		7.28306

Concepto	Serie BO2	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.60000	6.00000
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		6.88306

Concepto	Serie BOS	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		3.88306

Concepto	Serie BX	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		6.88306

Concepto	Serie BX1	
	%	\$
Administración de activos	0.48000	4.80000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.12000	11.20000
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		5.68306

Concepto	Serie BXE	
	%	\$
Administración de activos	0.60000	6.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.40000	14.00000
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		6.88306

Concepto	Serie BXE1	
	%	\$
Administración de activos	0.66000	6.60000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.54000	15.40000
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		7.48306

Concepto	Serie BXES	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		3.88306

Concepto	Serie BXS	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.00736	0.07360
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02007	0.20070
Contabilidad	0.01265	0.12654
Otros*	0.04822	0.48222
Total		3.88306

* Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios

Los % y \$ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de \$1,000.00.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

Mauricio Alfonso Santos Mayorga es la persona encargada de la toma de decisiones de inversión del Fondo y ha sido designado por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

Fernando Castro Tapia es el Director General de la Sociedad Operadora y Presidente del Consejo de Administración.

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La serie "A" que constituye el capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 M.N. (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y está representada por 1'000,000 (UN MILLON) de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal. Estas acciones sólo pueden ser suscritas por la Operadora que administra el fondo en su carácter de socio fundador; son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

El capital social variable asciende a la cantidad de \$100,000'000,001.00 M.N. (Cien mil millones un peso 00/100 Moneda Nacional) representado por 100,000'000,001 (Cien mil millones una) acciones de la Serie "B", dividido en las siguientes series:

Clase	Capital	Acciones
BO	\$10,000'000,000.00	10,000'000,000
BO1	\$10,000'000,000.00	10,000'000,000
BO2	\$10,000'000,000.00	10,000'000,000
BOS	\$10,000'000,000.00	10,000'000,000
BM	\$3,250'000,000.00	3,250'000,000
BM1	\$3,250'000,000.00	3,250'000,000
BMS	\$3,250'000,000.00	3,250'000,000
BE	\$6,250'000,000.00	6,250'000,000
BE1	\$6,250'000,000.00	6,250'000,000
BES	\$6,250'000,000.00	6,250'000,000
BX	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BX1	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BXS	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BXE	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BXE1	\$1,166'666,667.00	1,166'666,667
BXES	\$1,166'666,666.00	1,166'666,666
BFF	\$2,500'000,000.00	2,500'000,000
BFFE	\$2,500'000,000.00	2,500'000,000
BMF	\$10,000'000,000.00	10,000'000,000
BMM	\$3,250'000,000.00	3,250'000,000
BME	\$6,250'000,000.00	6,250'000,000
Total	\$100,000'000,001.00	100,000'000,001

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 28 de febrero de 2025: 71

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 1, tenencia total: 381,391,242 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 2, tenencia total: 381,819,802 acciones

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

4. ACTOS CORPORATIVOS

Consultar numeral 4, del Prospecto Genérico.

a) Fusión y escisión

Consultar el inciso i) numeral 4, del Prospecto Genérico.

b) Disolución y liquidación

Consultar el inciso ii) numeral 4, del Prospecto Genérico.

c) Concurso Mercantil

Consultar el inciso iii) numeral 4, del Prospecto Genérico.

5. **RÉGIMEN FISCAL**
6. **FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**
EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 157/440/2024 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LAS MODIFICACIONES CORRESPONDEN AL CAMBIO EN EL PLAZO DE LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES.
7. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**
8. **INFORMACION FINANCIERA**
9. **INFORMACIÓN ADICIONAL**
10. **PERSONAS RESPONSABLES**
“El que suscribe como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de Inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.”
Salvo el numeral 6 consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 5 a 10.

Julio Andrés Maza Casas

Director General GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

11. **ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN**
A continuación, se presenta la cartera del fondo al 28 de febrero de 2025. La cartera del fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión. La información estará disponible en todo momento al público inversionista a través de la página www.gbmfondos.com.mx, así como en la página de las entidades o sociedades que les prestan el servicio de distribución de acciones.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
VALORES EN DIRECTO					
TRACKS EXTRANJEROS (TIPO DE CAMBIO CIERRE)					
1ISP	IWMO	N	ALTA	307,457,155.00	24.77
1ISP	VEA	*	ALTA	248,694,914.00	20.03
1ISP	VTI	*	ALTA	596,227,499.00	48.03
1ISP	VWO	*	ALTA	88,327,619.00	7.12
VALORES EN REPORTO					
BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO CON PAGO TRIMESTRAL DE INTERÉS Y TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA ADICION					
IQ	BPAG91	290111	mxAAA	2,238,998.00	0.18
TOTAL DE INVERSION EN VALORES				1,242,946,185.00	100.00